

CIRCUITO SENIOR BAVIERA

REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes, edición 2026, el Código de Conducta, la Política de Ritmos de Juego, de la RFGA, con las siguientes reglas locales adicionales:

FUERA DE LÍMITES: Está delimitado por estacas blancas, tela metálica o pies de muros, prevalecerá siempre la más cercana al campo.

FUERA DE LÍMITES INTERNO ENTRE LOS HOYOS 4 Y 6: Se considera fuera de límites cuando se juega el hoyo 4 y la bola cae fuera de los límites marcados por las estacas colocadas a la izquierda de la calle. Cuando se juega el hoyo 6 NO se considera fuera de límites si la bola reposa en la calle del hoyo 4.

CAMINOS ARTIFICIALES: Los caminos de cemento se consideran obstrucciones inamovibles y se podrá obtener alivio de interferencia que ocasione conforme al procedimiento descrito en la regla 16.

REGLA 8E -11/8F -22

Si una bola golpea el cable eléctrico (torres, cables de sujeción o postes que sostienen tendido eléctrico), el golpe se anulará y deberá repetirlo sin penalización.

COLOCACION DE BOLA (Modelo Regla Local E3)

Está en vigor la Regla Local Modelo E-3 para una bola que reposa en cualquier parte del área general segada a altura de calle o inferior. El jugador podrá obtener alivio colocando la bola original u otra bola UNA SOLA VEZ, en un área de alivio con las siguientes características:

Punto de referencia: el de reposo de la bola original

Tamaño del área de alivio: 30 centímetros

Ubicación del área de alivio: Área General y no más cerca del hoyo

Ampliación de Reglas Locales (De la Tarjeta de Competición)

* Las **redes** de los hoyos, **5, 6, 8, 9, 17** se consideran obstrucciones inamovibles. Se proporciona alivio sin penalidad, según regla 16.

* Las **defensas de madera** de los lagos se consideran **objeto integrante del campo** y por lo tanto **NO** se podrá obtener alivio sin penalidad.

Así mismo, se proporcionará alivio sin penalidad de los árboles en crecimiento con tutor o protección de madera

COMITÉ DE LA PRUEBA: Ignacio Iturbe, Álvaro Tellez y Aurora del Rio